



PUBLICACIÓN PLANTILLA

Expediente: PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS, Y PROPUESTA PARA REALIZAR EL CURSO SELECTIVO, PARA LA COBERTURA EN PROMOCIÓN INTERNA, SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Núm. Expediente: AYTOCR2024/30420
--	--

El tribunal calificador del Proceso Selectivo, sistema Concurso-Oposición, turno promoción interna para la cobertura de dos plazas de policía local del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, Oferta de Empleo Pública del año 2024, reunidos acordó por Unanimidad

PRIMERO.- PUBLICAR LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO.

El tribunal calificador procede a la valoración de los méritos alegados y presentados por el aspirante, según lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
1	Gimeno Osorio, Enrique F.	2,00	2,00

SEGUNDO.- PUBLICAR LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Concluidas las pruebas de selección, de conformidad con la base 8º de la convocatoria, este Tribunal acordó formular al Órgano convocante, el aspirante seleccionado, que deberá realizar el curso selectivo, que se indica a continuación:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL PUNTUACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN
1	Gimeno Osorio, Enrique F.	6,205	2,00	8,205

TERCERO.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A EN PRÁCTICAS.

El aspirante propuesto deberá presentar en el Servicio de Personal de este Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de personas aprobadas prevista en el apartado 8.2., los documentos acreditativos de reunir las condiciones para tomar parte en el procedimiento selectivo que se exigen en la convocatoria, estando exentos de justificar las condiciones y demás requisitos para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación acreditativa de su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Trámite: PUBLICACIÓN FASE DE CONCURSO Y ASPIRANTE PROPUESTO
PARA REALIZAR EL CURSO SELECTIVO
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Personal
Expediente: AYTOCR2024/30420

Si dentro del plazo indicado y salvo causa de fuerza mayor, la persona aprobada propuesta no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrán ser nombradas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo.

CUARTO.- PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN LA PÁGINA WEB Y TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICA Y PLAZO PARA RECURSO

Por último, este tribunal calificador acordó publicar el presente acuerdo en la página web y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, advirtiéndose al interesado que contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada, de acuerdo a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No obstante, podrá utilizar cualesquiera de los recursos que estime conveniente

Lo que hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.